



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 28-2017 - GR.CAJ INGENIERO CIVIL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Ingeniero Civil”
2. **Cantidad:** Un (01) “Ingeniero Civil”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Estudios
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.• Dos (02) años de experiencia en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Análisis, planificación, cooperación e iniciativa.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero Civil Colegiado.• Certificado de Habilidad Profesional
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Gestión y/o elaboración de expedientes técnicos.• Manejo de softwares: SAP2000, SAFE .• Capacitación en temas estructurales• Ley de Contrataciones del Estado



Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración, evaluación y supervisión de expedientes técnicos a nivel de ejecución de obra.- Supervisión de obras.- Ley de Contrataciones del Estado.- Elaboración y registro de variaciones.- Ofimática nivel básico
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Ingeniero Civil – especialista en estructuras"** en la Sub Gerencia de Estudios, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar el avance de elaboración de cada uno de los expedientes técnicos de los proyectos asignados
- Supervisar el cumplimiento de elaboración de expedientes técnicos dentro de los plazos establecidos.
- Conocimiento en diseño, elaboración, evaluación y supervisión de expedientes técnicos de edificaciones.
- Planificar y elaborar cronogramas de elaboración de los expedientes técnicos
- Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de expedientes técnicos que hasta la fecha no han sido aprobados
- Realizar inspecciones técnicas a la zona donde se están elaborando los expedientes técnicos en el cual deberá proponer soluciones y emitir informe técnico.
- Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas de cada uno de los expedientes técnicos
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Mayo del 2017.
Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trecientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.